

**Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas**

<b>Folio RUPC:</b>	595043
<b>Razón Social:</b>	M&B CONSULTING ABOGADOS SC
<b>País:</b>	México
<b>Titularidad jurídica:</b>	3.- Sociedad Civil (S.C)
<b>Estratificación de la empresa:</b>	Micro
<b>Tipo de usuario:</b>	Ambos
<b>Sector:</b>	Otro
<b>Giro:</b>	<p>Prestación de toda clase de servicios profesionales en las áreas de auditoría fiscal, contabilidad, administración, asesoría financiera, fiscal, laboral, laboral burocrático, derecho aduanero, derecho civil, mercantil, administrativo, corporativo, legal y consultoría en materia fiscal, servicio de capacitación, conferencias, asesoría en área de recursos humanos, administrativas, laborales, contables, legales, de mercadotecnia, aduanera, propiedad industrial e intelectual, promocionales y de servicios técnicos, administrativos, sistema de responsabilidades de servidores públicos, servicios industriales tanto a personas de sector público como privado en el país como en el extranjero, la contratación de todo tipo de personal, obrero, administrativo, ejecutivo, profesional, directivo y técnico para la prestación de servicios a terceros. Participar en licitaciones, concursos públicos y/o adjudicaciones que celebren los gobiernos en cualquiera de sus tres niveles, suscribiendo los respectivos documentos que conlleven a la realización del objeto social en las materias de adquisiciones, obra pública y/o prestación de servicios de cualquier naturaleza. La prestación de servicios profesionales en la producción y realización de toda clase de material publicitario, comerciales, publicitarios, audiovisuales, material gráfico, espectáculos, obras de teatro, conciertos, festivales y en general, cualquier tipo de programas y eventos artísticos. comerciales y culturales. La prestación de servicios profesionales para la elaboración y administración de toda clase de campañas publicitarias, en favor de toda clase de personas, sean públicas o privadas, a través de cualquier medio propio para ello. La prestación de toda clase de servicios de asesoría, capacitación, consultoría, análisis así como cualquier clase de prestación de servicios profesionales que permitan la toma de decisiones sobre usos y aplicaciones de tecnologías de la información y comunicaciones con enfoque jurídico especi</p>
<b>Sitio web:</b>	
<b>Fecha de inscripción en el RUPC:</b>	24/01/2018

## Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas

**Giro:**

<b>Grado de cumplimiento LAASP:</b>	100.00
<b>Número de contratos evaluados LAASP:</b>	2
<b>Grado de cumplimiento LOPSRM:</b>	
<b>Número de contratos evaluados LOPSRM:</b>	

Fecha de generación: 15 de octubre de 2018 18:01 horas.

A través de esta constancia, se da a conocer el folio de inscripción al registro único de proveedores de acuerdo al Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Reglamento LAASP) o al registro único de contratistas de acuerdo al Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reglamento LOPSRM).

El proveedor o contratista es responsable de los datos antes mencionados y de actualizar la información del RUPC que le corresponde, para efectos de lo dispuesto en el Artículo 48, fracción VI, del Reglamento LAASP y 61, fracción VII, del Reglamento LOPSRM; para lo cual utilizará el medio de identificación electrónica con el que tiene acceso a CompraNet.

La fecha de inscripción del proveedor o contratista en el RUPC es la que se considera como el inicio del historial del proveedor o contratista para efectos de lo dispuesto en el Artículo 48 de la LAASP y 86 de su Reglamento, así como en el Artículo 48 de la LOPSRM y 90 de su Reglamento.